|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA:** | CIENCIAS SOCIALES | **AÑO:** | 2018 |
| **DOCENTES RESPONSABLES:** | * DENIRIS RIVERA * DOLORES SANDOVAL * ELÍAS SAN JUAN * YULEYDIS PEREZ * JESUS RODRIGUEZ * GISELLA MIRANDA * LUZ ELENA SERNA * MARIBEL GORDILLO * MAYOLIS IRIARTE | | |

|  |
| --- |
| **1.0 INTRODUCCIÓN** |
| El plan de estudios del área de Ciencias Sociales se ha configurado como la concreción de las intenciones educativas alrededor de su objeto: lo social. Abarca desde primer grado de básica primaria hasta undécimo grado de la educación media, constituyéndose como un referente epistemológico, didáctico y pedagógico del proceso educativo desde sus diferentes asignaturas.  En la Básica Primaria y Media se imparte como área integral, en la Secundaria se encuentra organizada por las asignaturas de Historia, Geografía, Democracia y Cátedra de la Paz.  Este documento se encuentra organizado en 10 secciones los cuales buscan integrar los referentes de calidad: estándares básicos de competencia, derechos básicos de aprendizaje, lineamientos curriculares, normas técnicas y orientaciones pedagógicas que rigen el área.  En un documento anexo se encuentran las mallas curriculares por grado y asignatura, las cuales contienen los referentes de calidad; los logros: cognitivo, procedimental y actitudinal; el eje temático; temas/subtemas; la metodología, la evaluación, los recursos y la bibliografía. |

|  |
| --- |
| **2.0 JUSTIFICACIÓN** |
| Desde los inicios de la humanidad, el ser humano se ha preguntado acerca de su existencia y sus relaciones con la naturaleza, lo que inherentemente llevó a una conciencia de la sociedad para organizarla, mantenerla o transformarla según sea el caso.  Las Ciencias Sociales brindan al ser humano posibilidades para el reconocimiento y transformación de la sociedad de la que hace parte comprendiendo sus interacciones políticas, económicas, geográficas, históricas y culturales.  El objeto de esta área trasciende a la instrucción de datos, descripción y conmemoración de eventos, hechos y personajes sino en que los estudiantes sepan enfrentarse adecuadamente a la comprensión de la realidad social, ser sujetos activos en este complejo mundo participar en la dinámica social construyendo una democracia y aprender a trabajar con otras personas en la transformación de distintos conceptos.  El área de ciencias sociales permite a las y los estudiantes apropiarse de los conceptos socialmente validados para comprender la realidad y les ofrece las herramientas necesarias para hacer uso creativo y estratégico de diversa metodologías que les permitan acceder de manera comprensiva a la compleja realidad social. Estas son importantes en cuanto fundamentan la búsqueda de alternativas a los problemas sociales que limitan la dignidad humana, para lo cual es importante que desde el área se promueva en los niños, niñas y jóvenes posturas críticas y éticas frente a situaciones de injusticia social como la pobreza, el irrespeto a los derechos humanos, la contaminación, la exclusión social y el abuso de poder, que los lleve a uno resolución pacífica de conflictos más allá de su realidad social.  Se justifica el estudio de las Ciencias Sociales, si lo miramos como conocimiento orientado al fortalecimiento de una cultura Política, a la formación del ciudadano y a la consolidación de una sólida identidad cultural como base de la propia nacionalidad.  Las ciencias sociales y las ciencias humanas están llamadas a desempeñar un papel central en la mejor comprensión de los procesos de transformación social y de sus causas, esto se logrará a través de la investigación y su relación con procesos de innovación social, orientados a desarrollar estructuras o arreglos institucionales más eficientes y equitativos, así como marcos normativos que reflejan los cambios que se están introduciendo en aspectos tales como las nuevas formas que está tomando el papel del Estado y sus modos de acción en la sociedad colombiana. |

|  |
| --- |
| **3.0 OBJETIVOS** |
| **3.1 OBJETIVO GENERAL** |
| Orientar la estructuración de un pensamiento social a través del desarrollo de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, basado en las competencias históricas, políticas, geográficas, democráticas y ciudadanas empleadas por los estudiantes con el fin de comprender la dinámica social y comprometerse en su transformación. |
| **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS** |
| * GRADO PRIMERO: Conocer las unidades de medida del tiempo, su historia personal, la orientación en el paisaje y las vivencias que se generan en la familia, colegio y el barrio donde vive. * GRADO SEGUNDO: Identificar los dispositivos asociados con la historia y los grupos sociales de su comunidad para reconocerse y orientarse en el paisaje de su municipio. * GRADO TERCERO: Reconocer la importancia del departamento del Atlántico en todos sus aspectos. los grupos prehispánicos e hispánicos, los diversos paisajes colombianos y la normatividad en los diferentes ambientes sociales. * GRADO CUARTO: Entender el aporte de los periodos prehispánicos e hispánicos al desarrollo social moderno, la riqueza geográfica de las regiones naturales colombianas y sus representaciones buscando la defensa y cumplimiento de los derechos y deberes. * GRADO QUINTO: Comprender los eventos históricos que atravesó Colombia durante los siglos XIX y XX, relacionando la geografía física y humana con el respeto hacia diferencias socioculturales del país. * GRADO SEXTO: Establecer la importancia del estudio de las grandes civilizaciones del mundo y la ubicación geoespacial para el reconocimiento de su identidad, los derechos- responsabilidades y la Constitución Política de 1991 como camino hacia la convivencia pacífica. * GRADO SÉPTIMO: Analizar las edades media y moderna según sus sistemas político, sociocultural y económico comparando con las características de los espacios geográficos continentales siendo conscientes del respeto a la diferencia, los derechos humanos y la resolución de conflictos. * GRADO OCTAVO: Determinar las características de la sociedad durante el siglo XIX, los espacios geográficos continentales y colombianos con el fin de generar ambientes de participación y transformación social. * GRADO NOVENO: Indicar los principales eventos históricos del siglo XX, el impacto de los factores económicos geográficos y el estudio de la Constitución Política de 1991 en su identidad como ciudadano colombiano. * GRADO DÉCIMO: Relacionar las distintas épocas históricas (prehistoria, antigua, media, prehispánica) con su cultura representativa ubicándolas en un espacio geográfico determinado buscando la defensa de los derechos internacionales humanos y su salvaguarda. * GRADO UNDÉCIMO: Fundamentar las estructuras sociales desde la edad moderna hasta el siglo XX en los diferentes espacios geográficos y humanos buscando un sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural colombiano. |

|  |
| --- |
| **4.0 MARCO LEGAL** |
| Al revisar la Constitución Política de Colombia (1991) se encuentra como el art. 41 establece el estudio obligatorio de la Constitución y la instrucción cívica, además el artículo 67 aborda el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente.  En esa misma línea, la Ley General de Educación (1994) define a la educación “como proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (art. 1). Por lo tanto, dentro de los fines de la educación se establece “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y  equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (art. 5, numeral 2).  De esta manera en la Ley General de Educación (1994) se enmarca el accionar del área de Ciencias Sociales como ciudadanos colombianos:   * Artículo 13. “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: * Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; * Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; * Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad (…)”. * Artículo 14. Enseñanza obligatoria: “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”; * Artículo 20. Objetivos generales de la Educación Básica literal D: “Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua” (Ley 115, 1994).   La Ley 1732 de 2014 establece la obligatoriedad de la cátedra de la paz como una asignatura independiente en el pensum en preescolar, básica y media (art.1, 2), además en sus parágrafos se establece:   * Parágrafo 2. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. * Parágrafo 3. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en tomo a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. * Artículo 3. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. * Artículo 4. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo I con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de' la presente ley, expida el Gobierno Nacional. |

|  |
| --- |
| **5.0 MARCO TEÓRICO** |
| **Concepción de las Ciencias Sociales**  La concepción que se aborda en este plan de estudios de la ciencia, implica una perspectiva como cuerpo de conocimientos que se desenvuelven en el marco de teorías que dirigen la investigación y por ende, como una práctica social y problematizadora (MEN, 2006). Así, las ciencias no solo intentan hacer descripciones o predicciones sino comprender lo que ocurre en el mundo y las interacciones que subyacen en los fenómenos o eventos.  Anda (2004) define a las Ciencias Sociales como un “conjunto de disciplinas académicas que estudian el origen y el desarrollo de la sociedad, de las instituciones y de las relaciones e ideas que configuran la vida social” (p. 195).  Estas se componen de las siguientes disciplinas: antropología, arqueología, sociología, ciencias políticas, economía, geografía, historia e historiografía, derecho, psicología, criminología, psicología social, etc.  En la estructura del área podemos resaltar su carácter estructurante que le permite una interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad con las disciplinas que la conforman, fundamentándose en la demanda social de las comunidades (MEN, 2006; Hernández, 2007).  Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) afirma que el área de las Ciencias Sociales “no sólo debe considerar los procesos epistemológicos y los cambios conceptuales propios de las disciplinas, sino que debe analizar, la problemática sociocultural en situaciones históricas particulares. Por ello, la enseñanza del área en la actualidad debe incluir en sus ámbitos de investigación  los cambios locales, nacionales y globales, para que tengan funcionalidad, pertinencia y vigencia social” (MEN, 2002, p.74). |

|  |
| --- |
| **6.0 MARCO CONTEXTUAL** |
| Los beneficiarios de este plan de estudio son estudiantes provenientes del municipio de Malambo, donde convergen estudiantes de los sectores de Villa Esperanza, Bellavista, El gladiador y Miraflores. En su gran mayoría pertenecen al estrato 1, con situación económica variables, predominando el trabajo informal e independiente. Sus edades van desde los 05 hasta los 18 años, distribuidos entre los niveles de: Preescolar, Básica y Media.  Provienen de grupos familiares nucleares, reestructuradas, separadas y extendidas. El nivel académico de padres y acudientes comprende analfabetismo, primaria, secundaria y media en algunos casos técnicos y profesionales. Existe poco acompañamiento durante el proceso de aprendizaje y en pautas de crianza efectivas para la consecución del mismo. |

|  |
| --- |
| **7.0 MARCO CONCEPTUAL** |
| En el 2002, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) pública los lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales como bases para orientar a los educadores desde lo metodológico fundamentado en 8 ejes:  • “Eje 1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.  • Eje 2. El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.  • Eje 3. Hombres y mujeres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.  • Eje 4. Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.  • Eje 5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.  • Eje 6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.  • Eje 7. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos: ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.  • Eje 8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios” (MEN, 2002, p. 38).  Seguidamente, el MEN lanza los estándares básicos de competencia criterios referenciales claros y públicos, establecen lo que niños, niñas y jóvenes deben saber, hacer, ser, convivir, para trascender en su proyecto de vida, y están divididos por ciclos, así: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo. La formación en ciencias sociales habrá de cimentarse en la exploración de fenómenos, el análisis de problemas, la observación y organización de información relevante, la utilización de métodos de análisis para compartir resultados, hallazgos y experiencias con el fin de incidir en el mejoramiento de su entorno al comprender el pasado, vivenciar y resignificar el presente y construir futuro (MEN, 2006).  Los estándares básicos de competencia se componen de unos ejes articuladores que agrupan una serie de acciones de pensamiento y producción:   * Me aproximo al conocimiento como científico social. * Desarrollo compromisos personales y sociales. * Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales. * Relaciones con la historia y la cultura. * Relaciones espaciales y ambientales. * Relaciones etico-politicas.   Posteriormente, el MEN (2016) pública los Derechos Básicos de Aprendizaje de Ciencias Sociales que contiene 8 enunciados desde primero a noveno grado y en la media corresponde a 5 enunciados.  Este plan de estudios se articula con los siguientes proyectos y actividades, teniendo en cuenta que el PEI tiene como lema “Educamos para la paz”:   * Proyecto de democracia y gobierno escolar. * Actos cívicos culturales. * Semana por la paz y derechos humanos. Es una semana que se realiza durante la primera semana del mes de agosto con motivo de conmemorar los derechos humanos y la convivencia pacífica en búsqueda de su protección y defensa. |

|  |
| --- |
| **8.0 METODOLOGÍA** |
| La metodología del área de Ciencias Sociales es variada y comprende los siguientes métodos:   * Lección magistral/método expositivo: Consiste en la presentación de una temática de forma organizada, utilizando además de la oralidad otros recursos didácticos por parte de un docente a un grupo de estudiantes. Dentro de sus objetivos se encuentra motivar al estudiantado, exponer los contenidos de una unidad, explicar saberes, efectuar demostraciones teóricas y/o presentar experiencias. * Resolución de ejercicios/problemas (guia de trabajo): Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.   Desde el punto de vista del estudiante las etapas de la resolución de un ejercicio o problema puede resumirse en cuatro puntos:  1. Reconocimiento del problema. Comprensión.  2. Análisis, búsqueda y selección del procedimiento o plan de resolución.  3. Aplicación del procedimiento o plan seleccionado.  4. Comprobación e interpretación del resultado.   * Estudio de casos: Es un análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real o ficticio con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticar y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Su procedimiento se realiza de la siguiente forma: * Presentación del docente del caso con una guia de trabajo que permita el análisis del caso según las competencias a trabajar. * Los estudiantes ya sea en colectivo o de forma individual analizan el caso. * Plenaria de conclusiones y recomendaciones donde se socializan las soluciones, los puntos fuertes, ventajas y desventajas del caso.   Actividades:   * Lectura individual o grupal de un texto. * Elaboración de mapa conceptual o mental, crucigramas, sopa de letras, cuadro sinópticos, mapas geograficos, tablas y gráficas. * Exposición de contenido (videos, láminas, página internet, canción). * Exploración de juegos online y offline. * Realización de carteleras, maquetas, folletos, stands. * Elaboración de glosarios de la temática. * Técnicas grupales y de debate: mesa redonda, exposiciones por parte del estudiante, phillips 6:6, grupos de discusión, foro y debate. * Realización de guia de trabajo. |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **8.0 RECURSOS** |  |
| * Locativos o espaciales: Biblioteca, Salón de audiovisuales y/ aula de clases. * Fungibles: Plastilina, Marcadores borrables, Láminas de foamy, Bisturí o exacto, Borradores, Sacapuntas, Crayones, Lápices de colores, Gomas o pegamentos, Silicona líquida, Cartulina, Papel Bond. * Multimedios: Video Beam, Portátiles, Grabadoras e internet. * Didácticos: Globo terráqueo, láminas de mapas físicos, relieves, hidrográficos del municipio de Malambo, Departamento del Atlántico, Colombia, Continentes. Rompecabezas geográficos, Plantilla de mapa Colombia, Fotocopias de guías de trabajo. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **8.0 INTENSIDAD HORARIA** | | |
| **GRADO** | **ASIGNATURAS** | **INTENSIDAD HORARIA SEMANAL** |
| PRIMERO | * CIENCIAS SOCIALES | * 3 |
| SEGUNDO | * CIENCIAS SOCIALES | * 3 |
| TERCERO | * CIENCIAS SOCIALES | * 3 |
| CUARTO | * CIENCIAS SOCIALES | * 3 |
| QUINTO | * CIENCIAS SOCIALES | * 3 |
| SEXTO | * HISTORIA | * 2 |
| SEXTO | * GEOGRAFÍA | * 2 |
| SEXTO | * DEMOCRACIA Y CÁTEDRA DE LA PAZ | * 1 |
| SÉPTIMO | * HISTORIA | * 2 |
| SÉPTIMO | * GEOGRAFÍA | * 2 |
| SÉPTIMO | * DEMOCRACIA Y CÁTEDRA DE LA PAZ | * 1 |
| OCTAVO | * HISTORIA | * 2 |
| OCTAVO | * GEOGRAFÍA | * 2 |
| OCTAVO | * DEMOCRACIA Y CÁTEDRA DE LA PAZ | * 1 |
| NOVENO | * HISTORIA | * 2 |
| NOVENO | * GEOGRAFÍA | * 2 |
| NOVENO | * DEMOCRACIA Y CÁTEDRA DE LA PAZ | * 1 |
| DÉCIMO | * CIENCIAS SOCIALES | * 1 |
| UNDÉCIMO | * CIENCIAS SOCIALES | * 1 |

|  |
| --- |
| **9.0 EVALUACIÓN** |
| Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso integral, continuo y procesual, se realizan las siguientes consideraciones para el área de Ciencias Sociales:   * Evaluación diagnóstica: Caracterización a través de encuestas, lluvia de ideas anteriores a la temática para determinar saberes previos, fortalezas y debilidades de los estudiantes. * Evaluación formativa: Retroalimentación a través de comentarios orales o escritos acerca del desempeño de las actividades realizadas a los estudiantes. * Evaluación sumativa: Técnicas para recolectar información acerca de los aprendizajes de los estudiantes y emitir un juicio valorativo. * Logro Cognitivo: Evaluación oral, realización de guías de trabajo y evaluación tipo pruebas SABER. * Logro Procedimental: Revisión de cuaderno, revisión de trabajos manuales, exposiciones, foros, debates, mesas redondas. * Logro Actitudinal: Observación directa del estudiante, participación en clase, responsabilidad en el trabajo en clase y cumplimiento de compromisos. * Autoevaluación: Se realiza a través de la valoración personal que realiza cada estudiante ponderando su desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo en cada actividad evaluativa realizada de forma individual. * Coevaluación: Consiste en la ponderación por parte de los pares estudiantiles y se realizará una vez al terminar el periodo en plenaria grupal. * Heteroevaluación: Es la valoración que realiza el docente continuamente a través de la evaluacion diagnostica, formativa y sumativa. |

|  |  |
| --- | --- |
| **10.0 BIBLIOGRAFÍA** | |
| **GRADO** | **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** |
| PRIMERO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 1. Bogotá: Libros & Libros. |
| SEGUNDO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 2. Bogotá: Libros & Libros. |
| TERCERO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 3. Bogotá: Libros & Libros. |
| CUARTO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 4. Bogotá: Libros & Libros. |
| QUINTO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 5. Bogotá: Libros & Libros. |
| SEXTO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 6. Bogotá: Libros & Libros. |
| SÉPTIMO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 7. Bogotá: Libros & Libros. |
| OCTAVO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 8. Bogotá: Libros & Libros. |
| NOVENO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 9. Bogotá: Libros & Libros. |
| DÉCIMO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 10. Bogotá: Libros & Libros. |
| UNDÉCIMO | * Alvarez, J. (2016). Secuencias Ciencias Sociales 11. Bogotá: Libros & Libros. |